



**ACTA DE LA XXX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
6 y 7 de septiembre**

En la Ciudad de Buenos Aires se reúne la Comisión de Servicio Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, durante los días 6 y 7 de septiembre del año 2018, con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR

PAÍS

Dip. Julio César Montoya Medero Apure

Venezuela

Presidente

Sen. Daphne Lejuez

Aruba

Dip. Alvaro Eduardo Coímbra

Bolivia

Sen. Wimbert Hato

Curaçao

Sen. Jacinta Constancia

Curaçao

Asamb. Guadalupe Salazar

Ecuador

Dip. Graciela Matiaude

Uruguay

Sen. Enrique Pintado

Uruguay

El Presidente Diputado Julio Montoya de Venezuela, inicia la reunión a las 14:00 hs P.M.

El presidente de la comisión presenta los temas que serán tratados en las jornadas de reunión de la comisión.

El presidente propone incorporar a la agenda de la comisión el tema de las criptomonedas.

Tema 1 de la agenda: Roaming. Expone Alejandro Pereyra Director del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

El expositor hace un relato sobre la evolución institucional de las comunicaciones, telefonía, radiodifusión, etc., y el desarrollo de la evolución de las comunicaciones.

Además, comenta sobre la nueva economía digital como novedad en la que el roaming pasa a ser vital para los ciudadanos en tanto necesidad de comunicarse libremente.

La telefonía fija pierde interés en favor de la telefonía móvil. Sin embargo, la telefonía fija integra el proceso de las comunicaciones móviles.

Asimismo, comenta las situaciones de comunicaciones de Europa con América Latina. Los problemas de la región: a) situaciones económicas particulares de cada país; b) variedad de las reglamentaciones y tarifas planas, entre otros. Plantea que en las zonas de frontera la generación de migraciones es importante y que la expansión del roaming se observa más por la acción privada que por la de los Estados.

Sin embargo, el mundo debate respecto de la tensión existente entre los generadores de contenidos y quienes invierten y desarrollan la infraestructura.

Una estrategia para discutir estos nuevos temas podría ser mantener lo regulado hasta el momento pero encarar conjuntamente los nuevos temas de la agenda.

El presidente plantea como propósito de la comisión el desarrollo de la democratización de la comunicación en la región. Para ello propone invitar a Mercosur, Comunidad Andina, Caricom y Parlacen para que nos aporten sus puntos de vista.

El Secretario propone que el tema que estamos discutiendo sea la democratización de las comunicaciones en la región que si bien incluye el roaming, lo trasciende.

Se integra como Vicepresidenta de la Comisión la Sen. Daphne Lejuez, que propone organizar un taller para ampliar los conocimientos de las criptomonedas, qué son, cómo se usan, cómo funcionan y su implicancia en las economías de los Estados, etc.

La comisión aprueba las propuestas del presidente: 1) solicitar una reunión extraordinaria en el marco de la plenaria, 2) realizar un taller sobre criptomonedas y 3) solicitar que se autorice la incorporación del tema en la agenda de la comisión.

La comisión resuelve asumir como propia la propuesta del legislador boliviano, A. Coimbra Cornejo, para considerar el tema “Ciudadanía Digital”.

La comisión resuelve sugerirle a la Comisión de Asuntos Políticos analizar conjuntamente el tema desde la perspectiva política y de protección del consumidor.

Se trata el tema de la “Protección a la dignidad, la privacidad y el honor”. El diputado boliviano A. Coimbra Cornejo expone sobre la “Ley de la mentira” en su país. A su vez, el presidente comenta sobre la “Ley de la verdad” en Venezuela.

La Comisión resuelve con el apoyo del OEA y otras instituciones multilaterales invitar a los proveedores de plataformas de internet para intercambiar ideas respecto de la protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales sin vulnerar en lo más mínimo la libertad de expresión.

El presidente presenta al expositor del **tema 2 de la agenda “Proyecto de Ley Modelo de Energía en Viviendas”**: Ing. José Luis Weisman, Director Nacional de Programas de Eficiencia Energética, de la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética, y le da la bienvenida.

El expositor agradece la invitación y comenta que su trabajo se centra en el ahorro energético.

Los temas que presenta son: uso eficiente de la energía, etiquetado de eficiencia energética, y difusión.

Expone que el marco sobre el que se trabaja está entre las 100 prioridades de gobierno, y bajo el marco del acuerdo de Kioto y los ODS. Y que sus objetivos son asegurar el abastecimiento y reducir la demanda.

Presenta una Guía de Buenas Prácticas para el ahorro eficiente de la energía. Comenta Consejos Prácticos y evolución del consumo en Argentina en función de la aplicación de las políticas de etiquetado y estándares mínimos.

Comenta como el etiquetado fomenta la competencia, reduce el gasto, y es un aliado fundamental para el consumidor.

Además, expone cómo se está trabajando en etiquetado de viviendas, ventanas, etc., así como los próximos pasos del país como el etiquetado de cocinas, AA,

microondas, etc. Presenta web de la ONG Top Argentina, y del gobierno argentino eficiencia.gob.ar

El presidente propone empezar a evaluar una ley marco sobre etiquetado y estándares mínimos energéticos que pueden llevar a un ahorro energético importante si se aplicase en América Latina y el Caribe.

El Senador Enrique Pintado comenta que el tema se ingresó por un colega argentino, y pregunta al expositor si tiene datos sobre la relación de la reducción del consumo con el cambio climático. Y consulta también si respecto de las viviendas hay algún tipo de incentivo, u orientación en el sentido de incentivos fiscales, créditos, etc.

El expositor responde que se está estudiando sobre la producción de energía sobrante en las viviendas, como incentivo, ver cuánto se consume y cuánto se podría inyectar a la red.

La comisión resuelve informar su satisfacción por la labor eficiente y encomiable de los asesores de la Delegación Argentina Luciana Moser y Eloy Aguirre por su destacada participación y colaboración con el desarrollo de la misma.

FIRMAS

PAÍS



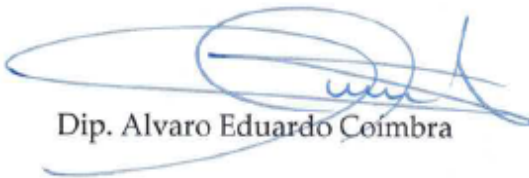
Dip. Julio César Montoya Medero Apure
Presidente

Venezuela



Sen. Daphne Lejuez

Aruba



Dip. Alvaro Eduardo Coimbra

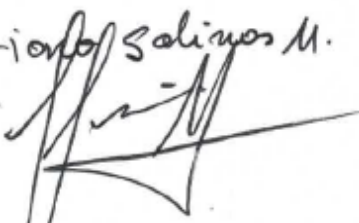
Bolivia



Sen. Wimbert Hato

Curacao

Sebastián Salinas M.



Paraguay

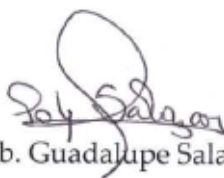
FIRMAS

PAÍS



Sen. Jacinta Constanca

Curacao



Asamb. Guadalupe Salazar

Ecuador



Dip. Graeciela Matiaude

Uruguay



Sen. Enrique Pintado

Uruguay